

U  
D

## UNIVERSIDAD DE HUANUCO



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

# **CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADEMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ALTO RIESGO OBSTÉTRICO 2021 (REAJUSTADO)**

**2021**

P39



# CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 201-2021-R-CU-UDH

Huánuco, 22 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 028-2021-VRAc. /UDH, de fecha 15 de enero de 2021, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Segunda Especialidad en Alto Riesgo Obstétrico, Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 028-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero de 2021; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 40, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, el Título de Segunda Especialidad Profesional requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de residentado médico se rige por sus propias normas, de conformidad con el artículo 45, inciso 45.3, de la Ley N° 30220, concordante con el artículo 205 del Estatuto de la UDH;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integren la Facultad; concordante con el artículo 44, inciso c. del Estatuto de la UDH;

Que, por Resolución N° 028-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero de 2021, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Segunda Especialidad en Alto Riesgo Obstétrico, modalidad presencial;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Segunda Especialidad en Alto Riesgo Obstétrico, modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley Nº 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de febrero de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

**SE RESUELVE:**

**Artículo único. - RATIFICAR el CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ALTO RIESGO OBSTETRICO, Modalidad Presencial de la**

Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 028-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Distribución:**

Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Cs.Salud/EPG/Coord.Seg.Esp.Obstetricia(Hco)/Of.Matrícula/R.Informática/Archivo.

---

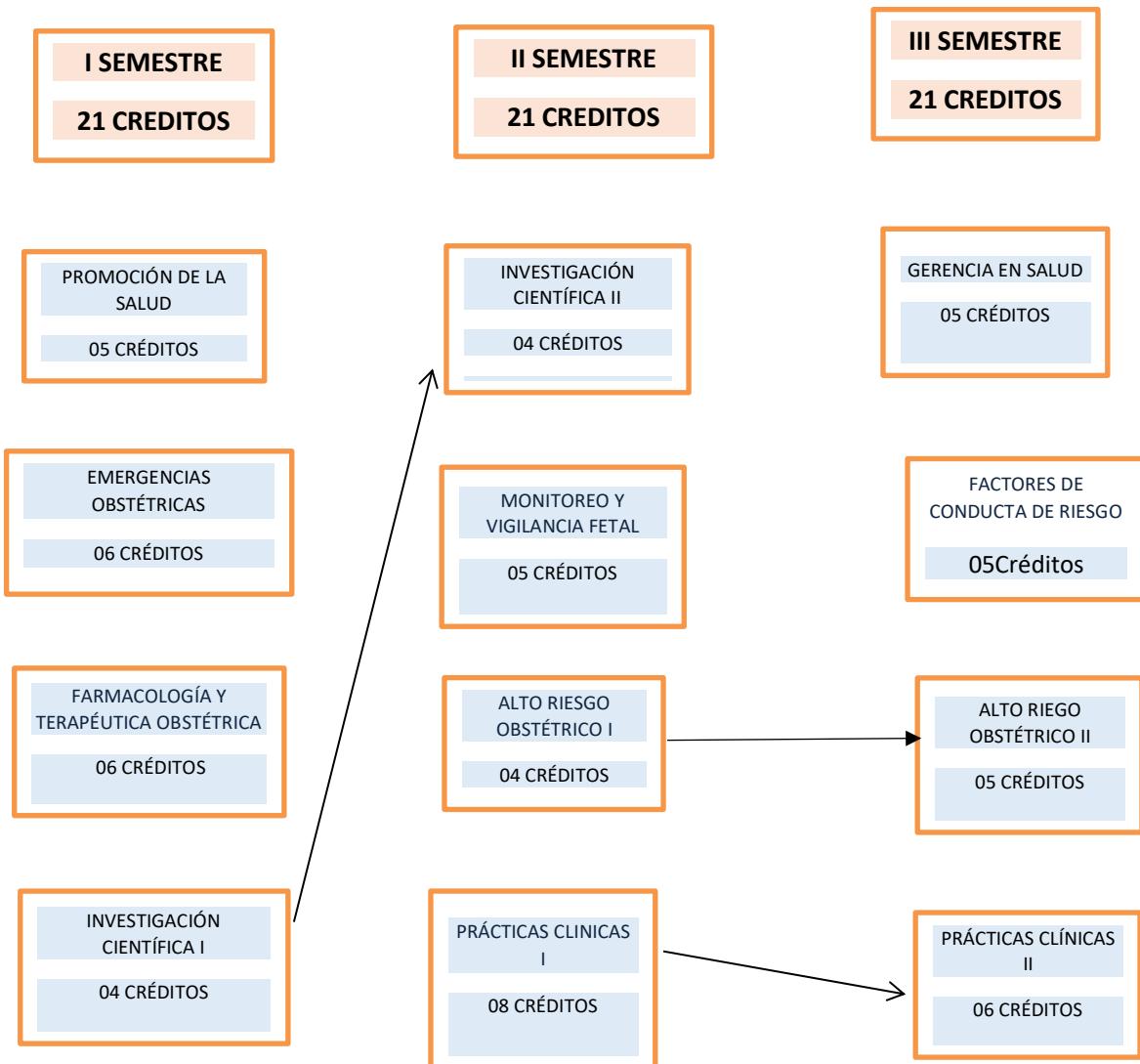
**CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS.****I. PRESENTACIÓN:**

La Universidad de Huánuco; como parte de sus objetivos dentro de la enseñanza, tiene programado la formación de especialistas en los Programas de Segunda Especialidad en Ciencias de la Salud y particularmente en Segunda Especialidad con Mención en ALTO RIESGO OBSTETRICO, nuestro país tiene un caudal de población cercano al 3% anual, donde la población constituida por el binomio madre niño, representa un porcentaje mayoritario, que merece ser atendida en sus problemas principalmente de salud

Dentro de este contexto, la formación de obstetras especialistas en alto Riesgo Obstétrico, representa una parte integrante para la resolución de los problemas materno perinatales. Consecuentemente la Universidad de Huánuco, está en la obligación de dar su aporte en este sentido, formando especialistas competentes para tal fin.

### c. Malla Curricular.

#### **MALLA CURRICULAR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD CON MENCION EN ALTO RIESGO OBSTETRICO**



### d. Formato de malla

## X. TABLA DE EQUIVALENCIA

**PLANES 2010, 2018 Y 2021 CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN ARO**

PLAN 2010				PLAN 2018				PLAN 2021			
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
I	01	PROMOCIÓN DE LA SALUD		I	01	PROMOCIÓN DE LA SALUD	05	I	392101012	PROMOCIÓN DE LA SALUD	05
	02	EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS			02	EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS	06		392101023	EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS	06
	03	FARMACOLOGÍA OBSTÉTRICA			03	FARMACOLOGÍA OBSTÉTRICA	06		392101033	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA OBSTÉTRICA	06
	04	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I			04	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	04		392101042	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	04
		TOTAL	21			TOTAL	21			TOTAL	21
II	05	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II		II	05	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	04	II	392102012	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	04
	06	MONITOREO FETAL			06	MONITOREO FETAL	05		392102023	MONITOREO Y VIGILANCIA FETAL	05
	07	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO I			07	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO I	04		392102033	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO I	06
	08	PRÁCTICAS CLÍNICAS I			08	PRÁCTICAS CLÍNICAS I	08		392102043	PRÁCTICAS CLÍNICAS I	06
		TOTAL	21			TOTAL	21			TOTAL	21
III	09	GERENCIA EN SALUD			09	GERENCIA EN SALUD	05		392103012	GERENCIA EN SALUD	05
	10	FACTORES DE CONDUCTA DE RIESGO OBSTÉTRICO			10	FACTORES DE CONDUCTA DE RIESGO OBSTÉTRICO	05		392103023	FACTORES DE CONDUCTA DE RIESGO OBSTÉTRICO	05
	11	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO II			11	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO II	05		392103033	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO II	05
	12	PRÁCTICAS CLÍNICAS II			12	PRÁCTICAS CLÍNICAS II	06		392103043	PRÁCTICAS CLÍNICAS II	06
		TOTAL	21			TOTAL	21			TOTAL	21
IV	13	RIESGO Y TRANSTORNOS MATERNO FETALES				RIESGO Y TRANSTORNOS MATERNO FETALES	03			-----	
	14	COMPLICACIONES DEL PARTO				COMPLICACIONES DEL PARTO	05			-----	
	15	FISIOLOGÍA MATERNO FETAL				FISIOLOGÍA MATERNO FETAL	07			-----	
	16	MEDICINA ALTERNATIVA				MEDICINA ALTERNATIVA	06			-----	
		TOTAL	21			TOTAL	21			TOTAL	